

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 234

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P. SE PROCEDA A LA REALIZACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL PARA EL DISTRITO ACONQUIJA, DEPARTAMENTO ANDALGALA, EN EL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 86 "JOSE HERNANDEZ".

Fecha: 5 Oct. 2022

Hora: 12:45:04.738008



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 de Octubre de 2022.-

SEÑOR

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al Proyecto de Resolución dirigido al P.E.P, para que a través del organismo que corresponda, SE PROCEDA A LA REALIZACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL PARA EL DISTRITO ACONQUIJA, DEPARTAMENTO ANDALGALÁ, EN EL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N°86 "JOSE HERNANDEZ".

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

Artículo 1.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, SE PROCEDA A LA REALIZACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL PARA EL DISTRITO ACONQUIJA, DEPARTAMENTO ANDALGALÁ.

Artículo 2.-. UTILIZAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL ACONQUIJA EL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N°86 "JOSE HERNANDEZ"

Artículo 3.- DE FORMA. -

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

La presente propuesta de Proyecto de Resolución, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda la construcción de un Centro Cultural en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

Se entiende por Centro Cultural a los espacios de encuentro, de articulación de procesos sociales y culturales que posibilitan la inclusión de la población con el fin de garantizar y posibilitar sus derechos, dar acceso al arte, desarrollar actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales, apoyando la creación artística y fomentando el intercambio cultural.

La intención de este proyecto de resolución, es la construcción de un Centro Cultural en el antiguo edificio de la Escuela Primaria N°86 "José Hernández" en la localidad de El Alamito, Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá, Provincia de Catamarca, en el cual el mismo albergue un Museo, una Escuela de Formación Profesional y Aulas Taller, como modelo de desarrollo viable, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población a través de un doble propósito, facilitar la integración de las personas de esa localidad y recuperar el valor de la cultura como motor de la vida social, donde se jerarquice la participación y el acceso a la cultura como derecho y que permita al estado y a la sociedad en general, generar un espacio de encuentro y de libre acceso, para que los niños, niñas y adolescentes de los diferentes localidades de Aconquija puedan acceder a espacios alternos en lo que tengan oportunidades de obtener educación, esparcimiento y actividades culturales como opciones de cambio ante una situación problema.

En nuestra Provincia son muchas las localidades que cuentan con un espacio de encuentro que ofrecen a su población diferentes tipos de talleres y actividades recreativas, pero el Distrito Aconquija



actualmente no posee dicha estructura la cual es imprescindible para dar parte a la iniciativa, además permitir al estado generar, efectuar y hacer cumplir políticas publicas orientadas a la creación y desarrollo esenciales para los sujetos portadores de necesidades.

Todo lo que realizan los hombres es cultura, en tanto tenga un resultado social y la construcción de un centro cultural proporcionará a las diferentes localidades de Aconquija un vínculo directo con los actores que participan y fundamentalmente la construcción de una identidad cultural.

Señor Presidente, Señores Senadores, por lo expuesto, solicito me acompañen con su voto para la aprobación del presente Proyecto.-

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGUA - CATAMARCA